

# Brecha salarial de género en Colombia

---

**Resultados 2020**  
*Serie notas estadísticas*

*Octubre 1 de 2021*



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



## Relevancia de la medición de la brecha salarial de género

---

- ⦿ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye la Meta 8.5 en su objetivo 8 sobre *Trabajo Decente y Crecimiento Económico*, que dice: “Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y **la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor**”.

- ⦿ Las oficinas estadísticas, y en particular el DANE, generan información recurrente sobre poblaciones e indicadores de mercado laboral y de trabajo ampliado, que han hecho visibles las desigualdades de género. La brecha salarial de género es un **elemento adicional relevante para comprender la estructura de las desigualdades de género al interior del mercado laboral y para analizar factores como autonomía económica, división sexual del trabajo, estereotipos de género y segregación de género en el mercado laboral.**
- ⦿ El entendimiento en las desigualdades de género requiere de una **perspectiva interseccional**, incluyendo variables socioeconómicas, como el nivel educativo, la pertenencia étnica, la composición de los hogares, la disponibilidad de tiempo para trabajar por un pago, entre otros; características que pueden explicar las dinámicas del mercado laboral como el diferencial en ingresos (ver Blau & Kahn, 2016; Levanon, England & Allison, 2009). Con la generación de múltiples desagregaciones de datos se busca **hacer visible que las brechas no afectan de igual manera a todos los grupos de personas** y con la integración de fuentes se busca solucionar el problema de representatividad de las muestras pequeñas.

## Algunas consideraciones metodológicas

---

- ◉ El cálculo de la brecha salarial de género **no cuenta con estándares internacionales oficiales concertados que permitan la comparabilidad internacional estricta y la obligatoriedad periódica de su producción** (CEE, Guidance on communicating gender Statistics, 2020).
- ◉ Algunas de las decisiones metodológicas para el cálculo de este indicador son las siguientes:
  - i) La definición de ingreso (i.e. actividad principal o todos los ingresos laborales, ingreso imputado o autorreportado)
  - ii) La definición la unidad estadística (i.e. totalidad de personas ocupadas o solo asalariadas a tiempo completo). Fuentes de la OCDE, OIT (*Global Wage Report*) o CEPAL realizan estudios comparando únicamente población asalariada a tiempo completo
  - iii) La metodología de cálculo de los indicadores (i.e. promedio, mediana)
- ◉ Los cálculos realizados a partir de registros estadísticos, el universo resultado de la integración de fuentes depende de la calidad en las llaves de integración y la consistencia de los metadatos.

## Contenido de la nota estadística “Brecha salarial de género en Colombia 2020”

---

- 1** Brecha salarial de género para la totalidad de la **población ocupada que recibe ingresos laborales** (GEIH, 2020).
- 2** Brecha salarial de género para un subconjunto altamente comparable entre hombres y mujeres: **población asalariada empleada a tiempo completo, “asalariados acotados”** (GEIH, 2020).
- 3** Brecha salarial de género para los **dependientes\*** (RELAB, 2020).

1

## Brecha salarial de género para la población ocupada que recibe ingresos laborales

*Gran Encuesta Integrada de  
Hogares – GEIH, 2020*



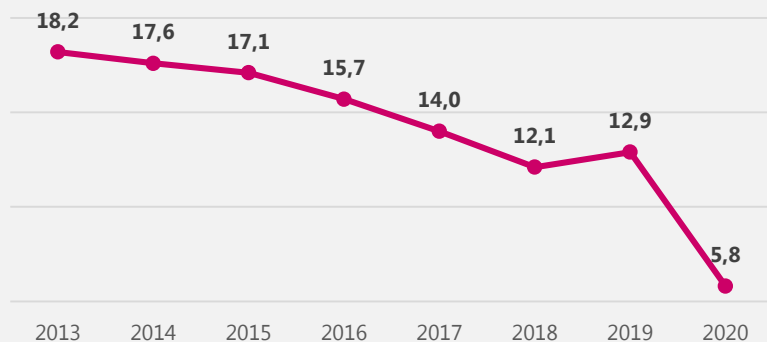
El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Brecha salarial de género

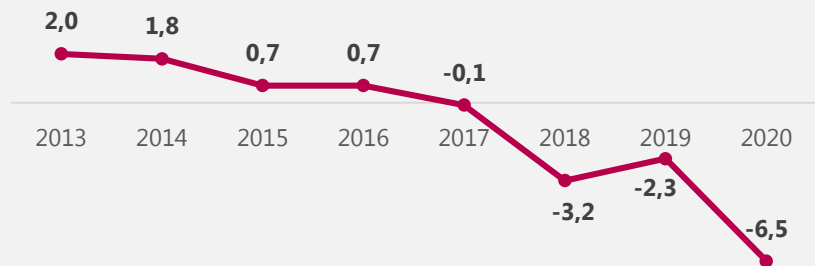
### Población ocupada que recibe remuneración laboral. Total nacional 2013-2020

*Brecha ingreso laboral mensual promedio*



- La brecha salarial total entre hombres y mujeres en 2020 es de 5,8%: por cada 100 pesos que recibe un hombre por concepto de ingresos laborales, una mujer gana 94,2 pesos.
- En el año 2013 la brecha era de 18,2%: ha **disminuido 12,4 puntos porcentuales al compararse con 2020**. La mayor disminución se dio del 2019 al 2020 (7,1%).

*Brecha ingreso laboral promedio por hora*



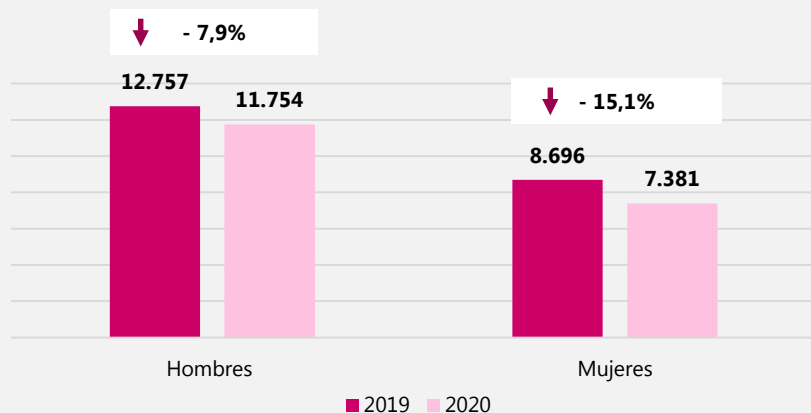
- Por hora, en promedio **las mujeres ganan 6,5% más que los hombres por hora de trabajo**.
- En el 2013 la brecha era de 2,0% mientras que para el año 2020 esta fue de -6,5%, para una variación absoluta de 8,5 p.p.

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

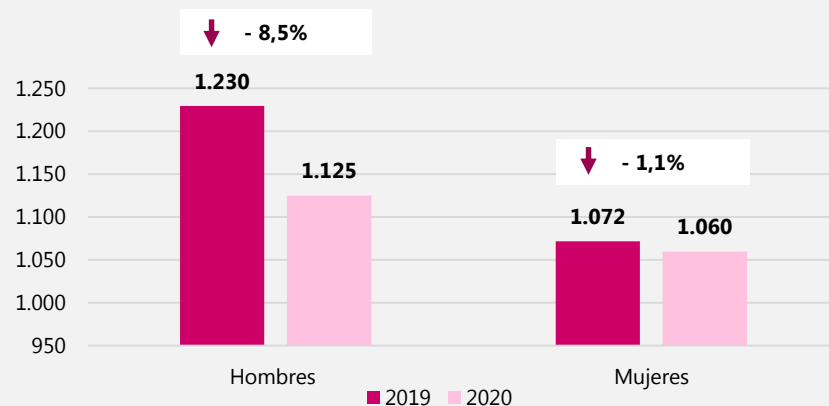
**Nota:** en la población ocupada se tiene en cuenta las siguientes posiciones ocupacionales: obrero/a o empleado/a de empresa particular, obrero/a o empleado/a del gobierno, empleado/a doméstico/a, trabajador/a por cuenta propia, patrón/a o empleador/a, jornalero/a o peón/a, otro.

## Lo que pasó en 2020: variación de población ocupada que recibe ingresos laborales y del promedio mensual de ingresos laborales

Número de personas ocupadas y con ingresos laborales  
Personas en miles y variación en porcentaje  
Total nacional



Ingreso laboral promedio mensual  
Ingreso en miles de pesos, variación en porcentaje  
Total nacional



- ⊙ **1 millón de hombres y 1,3 millones de mujeres** que tenían ingresos laborales en 2019 los perdieron en 2020.
- ⊙ La disminución de la brecha salarial de género de 2019 a 2020 debe leerse en conjunto con la variación de personas ocupadas con ingresos laborales: las mujeres que permanecieron ocupadas en el mercado laboral durante 2020 son quienes se encontraban en posiciones laborales que eran menos afectadas por la brecha salarial existente en 2019. En general, las mujeres que fueron expulsadas del mercado laboral eran aquellas que más eran afectadas por el tamaño de la brecha.

## Brecha salarial de género según características poblacionales seleccionadas (I)

### Población ocupada y con ingresos laborales

#### Total nacional 2020. Cifras en miles de pesos y brecha en porcentaje

	Ingreso laboral promedio <sup>(a)</sup>			Ingreso laboral promedio por hora <sup>(a)</sup>			Número de Personas (cifras en miles y %)	
	Hombres	Mujeres	Brecha (%)	Hombres	Mujeres	Brecha (%)	Total	Porcentaje de mujeres (%)
	(Miles)	(Miles)	(H-M)	(Miles)	(Miles)	(H-M)	(Miles)	
<b>Total <sup>(b)</sup></b>	<b>1.125</b>	<b>1.060</b>	<b>5,8</b>	<b>5,7</b>	<b>6,1</b>	<b>-6,5</b>	<b>19.136</b>	<b>38,6%</b>
Urbano (cabeceras)	1.293	1.152	10,9	6,6	6,5	0,8	15.058	42,3%
Rural (Centros Poblados y Rural Disperso)	650	479	26,3	3,3	3,4	-1,5	4.077	24,9%
15 a 24 años	729	722	1,0	3,9	4,2	-6,9	2.594	36,9%
25 a 34 años	1.127	1.104	2,1	5,5	6,1	-10,3	5.034	39,2%
35 a 44 años	1.317	1.216	7,6	6,6	6,7	-1,2	4.533	40,9%
45 a 54 más	1.255	1.129	10,1	6,3	6,5	-4,2	3.660	38,9%
55 o más	1.060	934	11,9	5,7	6,1	-6,8	3.282	35,5%
Ninguno	559	354	36,8	2,9	2,4	15,3	2.488	26,8%
Primaria	695	462	33,5	3,4	3,0	13,2	4.033	30,2%
Secundaria	752	518	31,2	3,7	3,2	14,4	970	33,4%
Media	970	726	25,1	4,8	4,2	11,9	6.635	39,3%
Técnica y tecnológica	1.430	1.100	23,1	7,2	5,9	17,5	2.125	51,3%
Profesional	2.511	2.057	18,1	13,3	11,6	12,6	1.848	52,0%
Posgrado	4.988	3.951	20,8	26,6	22,1	17,0	818	51,6%
Negro/a, mulato/a (afrodescendiente), afrocolombiano/a	898	843	6,2	4,7	5,1	-8,6	1.401	37,3%
Autorreconocimiento indígena	702	508	27,7	3,8	3,1	17,4	606	38,6%
Sin autorreconocimiento étnico	1.180	1.114	5,6	6,0	6,3	-4,9	17.979	38,6%

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.

Notas: resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles. Los totales pueden diferir ligeramente. a) Incluye a todas las personas ocupadas que reportan ingresos. b) Por definición excluye a trabajadores sin remuneración. El cálculo del ingreso laboral el DANE utiliza la suma de los ingresos de la primera actividad, segunda actividad y los ingresos en especie (percibidos por asalariados e independientes), tras proceso de imputación de ingresos.

\*Solo se incluyen las agrupaciones de autorreconocimiento para las cuales se tiene representatividad poblacional. Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no se incluyen los meses de enero a julio de 2020 para esta variable.

- En 2020, las mujeres percibieron ingresos laborales mensuales **5,8% menores** que los hombres. Sin embargo, los ingresos de las mujeres son **6,5% mayores en el ingreso por hora**.
- En el ingreso mensual, son más afectadas las mujeres **rurales, mayores, sin educación y con autorreconocimiento indígena**.
- Las submuestras con signo negativo en la brecha indican ingresos superiores en las mujeres en el porcentaje correspondiente.



## Variación poblacional para la población ocupada con ingresos laborales

### Según nivel educativo

#### Población ocupada

2019-2020

Nivel educativo	Hombres				Mujeres			
	2019	2020	Variación en miles	Variación %	2019	2020	Variación en miles	Variación %
Ninguno	2.123	1.822	-300	-14,1%	898	666	-233	-25,9%
Primaria	3.142	2.817	-326	-10,4%	1.572	1.217	-356	-22,6%
Secundaria	748	646	-101	-13,6%	424	324	-100	-23,6%
Media	4.255	4.031	-225	-5,3%	3.085	2.604	-481	-15,6%
Técnica y tecnológica	1.163	1.036	-127	-10,9%	1.257	1.090	-167	-13,3%
Profesional	903	888	-15	-1,7%	1.001	960	-41	-4,1%
Posgrado	422	396	-25	-6,0%	457	422	-35	-7,7%

**La disminución de la brecha no se debe a mejores condiciones para las mujeres**, sino que en 2020, año de pandemia, **las mujeres con menores niveles educativos salieron más del mercado laboral que los hombres**:

- ⊙ El 25,9% de las mujeres con ninguna educación salieron del mercado laboral respecto al 14,1% de los hombres.
- ⊙ Mientras el 10,4% de los hombres con educación primaria salieron del mercado, el 22,6% de las mujeres lo hicieron.

## Brecha salarial de género según características poblacionales seleccionadas (II)

### Población ocupada y con ingresos laborales

#### Total nacional 2020. Cifras en miles de pesos y brecha en porcentaje

	Ingreso laboral promedio (a)			Ingreso laboral promedio por hora (a)			Número de personas (cifras en miles y %)	
	Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Brecha (%) (H-M)	Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Brecha (%) (H-M)	Total (Miles)	Porcentaje de mujeres (%)
Unión libre	1.021	871	14,6	5,0	4,9	2,0	7.478	32,5%
Casado/a	1.630	1.462	10,3	8,3	8,5	-2,2	4.142	35,5%
Separado/a o divorciado/a	1.077	924	14,2	5,7	5,3	6,5	2.887	55,2%
Viudo/a	837	703	16,0	4,4	4,6	-3,2	415	69,7%
Soltero/a	1.018	1.256	-23,4	5,3	6,7	-27,0	4.823	38,4%
Sin menores de 18 años	1.223	1.270	-3,9	6,4	7,2	-13,3	7.450	35,4%
Con menores de 18 años	1.057	943	10,8	5,3	5,5	-2,8	11.685	40,6%

- En el ingreso laboral mensual, la brecha está en contra de las mujeres en todos los estados civiles con excepción de las personas solteras.
- Las **mujeres en unión libre ganan 14,6% menos que los hombres** en el ingreso mensual. Sin embargo, ganan 2,0% más en el ingreso salarial por hora.
- **Las mujeres solteras ganan 23,4% más que los solteros en el ingreso mensual (en 2019 las solteras ganaban 6,0% más) y 27,0% más por hora.**
- En el ingreso laboral mensual, la brecha en contra de las mujeres que residen en hogares sin presencia de menores de 18 años (-3,9%) es 14,7 p.p menor que la brecha en contra de las mujeres que residen en hogares con presencia de menores de 18 años (10,8%).

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

**Notas:** resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente. a) Incluye a todas las personas ocupadas que reportan ingresos. Por definición excluye a trabajadores sin remuneración. El cálculo del ingreso laboral el DANE utiliza la suma de los ingresos de la primera actividad, segunda actividad y los ingresos en especie (percibidos por asalariados e independientes).

Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no se incluyen los meses de enero a julio de 2020 para el cálculo de la variable estado civil. En esta variable solo se incluyen personas de 18 años y más.

## Brecha salarial de género según características seleccionadas de situación laboral

### Brecha entre hombres y mujeres en la media de ingresos laborales 2020

#### Cifras en miles de pesos y brecha en porcentaje

	Ingreso laboral promedio mensual			Ingreso laboral promedio por hora			Número de personas (cifras en miles y %)	
	Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Brecha (%) (H-M)	Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Brecha (%) (H-M)	Total (Miles)	Porcentaje de mujeres (%)
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>1.125</b>	<b>1.060</b>	<b>5,8</b>	<b>5,7</b>	<b>6,1</b>	<b>-6,5</b>	<b>19.136</b>	<b>38,6%</b>
Asalariados/as <sup>(b)</sup>	1.511	1.489	1,5	7,5	8,0	-6,8	9.717	40,7%
Independientes <sup>(c)</sup>	753	565	25,0	4,0	3,9	3,7	9.419	36,4%
Menos de 20 horas semanales	399	223	44,0	9,6	5,8	39,8	1.090	70,2%
Entre 20 y 39 horas semanales	669	598	10,5	5,5	5,0	9,1	2.623	55,4%
40 o más horas semanales	1.200	1.313	-9,4	5,6	6,4	-14,4	15.423	33,5%
Formal	1.962	1.875	4,4	9,9	9,9	-0,7	5.103	46,6%
Informal <sup>(d)</sup>	816	584	28,4	4,2	3,8	9,0	4.818	43,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	599	447	25,3	3,1	3,0	1,9	3.057	13,7%
Explotación de minas y canteras	1.813	1.356	25,2	8,7	6,8	22,8	196	13,4%
Industrias manufactureras	1.266	907	28,4	6,1	4,8	22,0	2.127	38,2%
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	1.446	1.394	3,5	7,3	7,5	-2,5	226	24,6%
Construcción	915	1.732	-89,3	4,5	9,1	-100,7	1.351	6,2%
Comercio y reparación de vehículos	987	729	26,1	4,8	4,1	13,6	3.570	44,0%
Transporte y almacenamiento	871	1.341	-53,9	4,1	7,1	-70,3	1.400	8,2%
Alojamiento y servicios de comida	829	529	36,3	4,2	3,3	21,4	1.266	68,5%
Información y comunicaciones	2.289	1.711	25,3	11,6	9,0	21,9	297	38,2%
Actividades financieras y de seguros	2.739	2.189	20,1	14,4	11,4	20,7	282	56,5%
Actividades inmobiliarias	1.323	1.559	-17,8	6,6	10,9	-66,1	234	30,0%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.719	1.072	37,7	9,2	6,4	30,6	1.253	53,7%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.707	2.052	24,2	14,5	11,6	20,0	2.210	61,1%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	907	691	23,8	5,3	4,3	19,0	1.660	64,1%

En el ingreso laboral mensual:

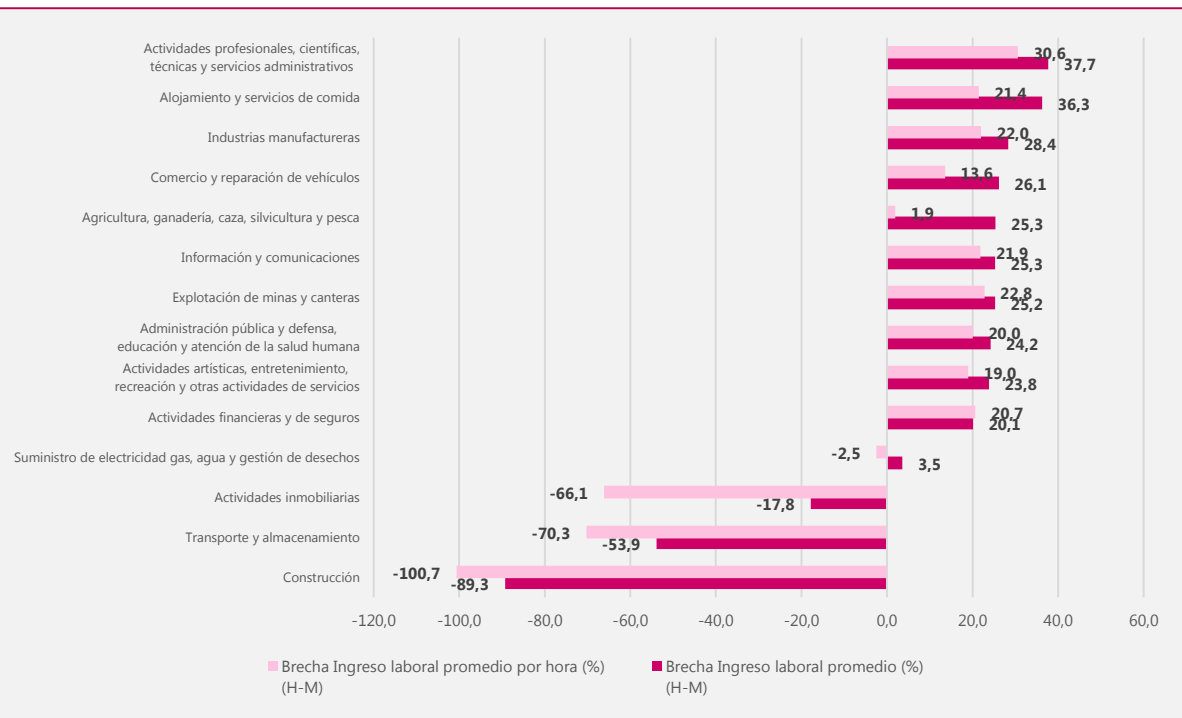
- La brecha es de **25,0%** en las personas **independientes** y 28,4% en informales.
- **A mayor número de horas de trabajo semanal, menor brecha.** Las mujeres están sobrerrepresentadas en las personas que trabajan menos de 20 horas, en donde la brecha es del 44,0%.

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.

**Notas:** resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles. Los totales pueden diferir ligeramente.

- Incluye a todas las personas ocupadas que reportan ingresos.
- Incluye las posiciones ocupacionales obrero o empleado público y particular, empleo doméstico y jornalero/a o peón.
- Incluye las posiciones ocupacionales trabajador por cuenta propia y patrón o empleador.
- Corresponden a la definición oficial de informalidad del DANE. Se incluye en el cálculo únicamente a las 23 ciudades.

## Brecha salarial total y por hora Según rama de actividad 2020



## Participación (%) de mujeres sobre el total de personas ocupadas y con ingresos laborales por rama de actividad, 2020



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Nota: en la población ocupada se tiene en cuenta las siguientes posiciones ocupacionales: obrero/a o empleado/a de empresa particular; obrero/a o empleado/a del gobierno; empleado/a doméstico/a; trabajador/a por cuenta propia; patrón/a o empleador/a; jornalero/a o peón/a; otro.

## Brecha de género en el ingreso laboral promedio mensual Según percentiles de ingreso Población ocupada y con ingresos laborales 2019-2020



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

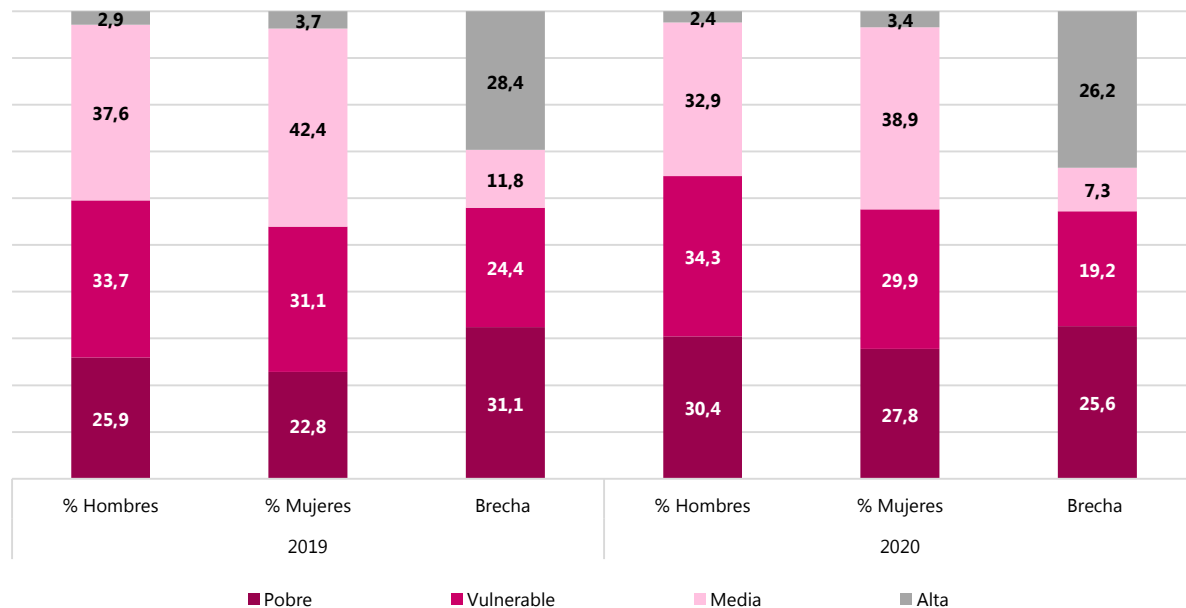
**Nota:** los percentiles se calculan de manera separada para mujeres y para hombres. En el caso del valor del percentil 25, este corresponde al ingreso máximo representativo del 25% de menores ingresos laborales para cada sexo. Los valores del percentil 50 corresponden a la mediana de ingresos laborales de hombres y de mujeres.

- Las brechas en los percentiles más bajos se ampliaron y en los percentiles más altos disminuyeron respecto a 2019.
- Las mujeres ocupadas del grupo del 5% con menores ingresos laborales mensuales (percentil 5) reciben **76,7%** menos que su contraparte masculina. Allí la brecha aumentó 16,7 p.p. respecto a 2019.
- La brecha entre hombres y mujeres disminuye a medida que aumenta el valor del percentil.
- El grupo poblacional asociado al percentil 99 (el 1% de mayores ingresos laborales) vuelve a ampliar su brecha en contra de las mujeres, donde ellas **perciben un 10,6% menos que los hombres. Sin embargo, disminuyó respecto a 2019.**

## Brecha salarial de género

### Según clases sociales

### Población ocupada y con ingresos laborales 2020



- El porcentaje de hombres y mujeres ocupados con ingresos laborales (asalariados e independientes) localizados en la clase social de pobres y vulnerables aumentó entre 2019 y 2020 y, como es de esperarse, se redujo en las clases sociales medias y altas.
- La brecha de género es más amplia en las personas que se encuentran en hogares de **clase alta (26,2%)**, seguida por las personas en hogares pobres (25,6%).
- El ingreso laboral promedio por hora se observa que la brecha en todas las clases sociales, exceptuando la clase media, es positiva (en contra de las mujeres) y la más amplia se presenta en la clase alta.

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

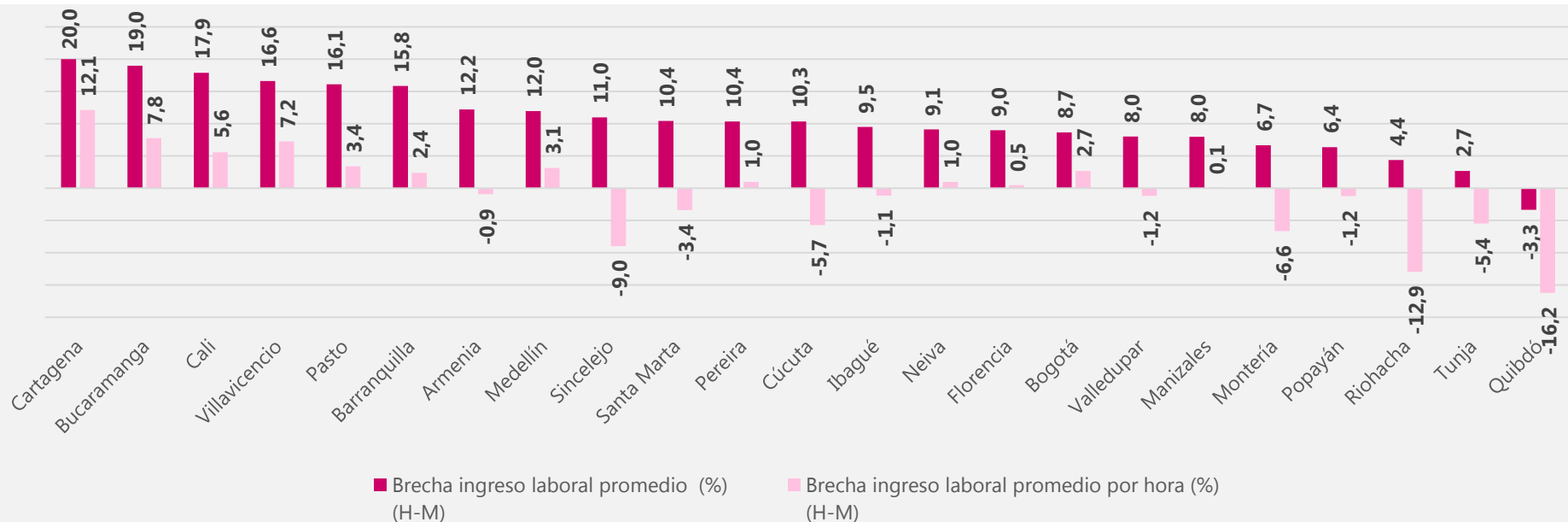
**Nota:** los percentiles se calculan de manera separada para mujeres y para hombres. En el caso del valor del percentil 25, este corresponde al ingreso máximo representativo del 25% de menores ingresos laborales para cada sexo. Los valores del percentil 50 corresponden a la mediana de ingresos laborales de hombres y de mujeres.

## Brecha salarial promedio mensual y por hora de las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas

### áreas metropolitanas

### Población ocupada

2020



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Nota:** en la población ocupada se tiene en cuenta las siguientes posiciones ocupacionales: obrero/a o empleado/a de empresa particular; obrero/a o empleado/a del gobierno; empleado/a doméstico/a; trabajador/a por cuenta propia; patrón/a o empleador/a; jornalero/a o peón/a; otro.

**Brecha salarial de género para el subconjunto de la población asalariada empleada a tiempo completo: "asalariados acotados"**

---

*Usando como fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, 2020*





## Asalariados “acotados”

---

Las personas asalariadas corresponden únicamente a dos posiciones ocupacionales:

1. Obreros/as o empleados/as de empresa particular.
2. Obreros/as o empleados/as de empresas del gobierno.

Se restringe la muestra a quienes trabajan semanalmente **40 o más horas en su primera actividad.**

Este subconjunto es relevante, pues al restringirse a una relación laboral más “reglamentada” y, al ser la ocupación la actividad principal, se esperaría que en este caso las horas disponibles de trabajo remunerado no fueran el determinante principal de la brecha salarial y que se tratara de un universo más comparable entre sexos.

Sin embargo, la subsección anterior es importante, pues allí se encuentran las mujeres más afectadas por las brechas de la división sexual del trabajo, de manera general.

Para 2020, según la GEIH hay 7,71 millones de asalariados acotados:

- ⊙ **4,708** millones de hombres (61,0%)
- ⊙ **3,010** millones de mujeres (39,0%)

Esta población equivale al 40,3 % de los/as trabajadores/as que reciben ingreso laboral.

## Brecha salarial de género en asalariados acotados (I)

Cifras en miles y brecha en porcentaje 2020

	Ingreso laboral promedio			Ingreso laboral promedio por hora			Número de Personas (cifras en miles y %)	
	Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Brecha (%) (H-M)	Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Brecha (%) (H-M)	Total (Miles)	Porcentaje de mujeres (%)
<b>Total</b>	<b>1.596</b>	<b>1.633</b>	<b>-2,3</b>	<b>7,6</b>	<b>8,1</b>	<b>-6,6</b>	<b>7.718</b>	<b>39,0%</b>
Urbano (cabeceras)	1.679	1.662	1,0	8,0	8,3	-2,9	6.925	41,0%
Rural (Centros Poblados y Rural Disperso)	1.051	1.159	-10,2	5,0	5,9	-18,3	793	21,7%
15 a 24 años	999	1.016	-1,6	4,7	4,9	-3,4	1.186	39,3%
25 a 34 años	1.431	1.483	-3,6	6,7	7,2	-7,5	2.584	39,5%
35 a 44 años	1.814	1.829	-0,8	8,6	9,1	-5,6	1.963	40,9%
45 a 54 más	1.904	1.940	-1,8	9,2	9,8	-6,1	1.272	37,8%
55 o más	2.002	2.199	-9,8	9,8	11,4	-16,3	711	33,9%
Ninguno	872	779	10,6	4,0	3,6	9,7	339	14,6%
Primaria	959	841	12,2	4,4	4,0	10,1	967	21,3%
Secundaria	982	906	7,7	4,5	4,3	5,2	300	24,9%
Media	1.185	1.046	11,8	5,5	5,0	8,6	3.118	35,8%
Técnica y tecnológica	1.621	1.325	18,3	7,6	6,5	14,2	1.323	50,8%
Profesional	2.927	2.333	20,3	14,5	11,8	19,1	1.049	54,8%
Posgrado	5.731	4.394	23,3	28,9	22,7	21,4	503	52,0%
Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a)	1.373	1.506	-9,7	6,6	7,7	-17,4	462	34,5%
Autorreconocimiento indígena	1.207	1.266	-4,9	5,7	6,1	-8,4	123	28,2%
Sin autorreconocimiento étnico	1.643	1.708	-3,9	7,8	8,5	-8,2	7.315	39,0%

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.

Notas: resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente

-Incluye a todas las personas asalariadas que reportan y trabajan 40 horas o más a la semana. El cálculo del ingreso laboral el DANE utiliza la suma de los ingresos de la primera actividad.

-Solo se incluyen las agrupaciones de autorreconocimiento para las cuales se tiene representatividad poblacional. Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no se incluyen los meses de enero a julio de 2020 para esta variable.

- En 2020, las mujeres asalariadas a tiempo completo percibieron ingresos laborales mensuales **2,3% mayores** que los hombres en esta misma situación de ocupación en el ingreso laboral promedio mensual: la brecha es **8,1 puntos porcentuales menor a la del total de ocupados (sección anterior)**.
- Las mujeres asalariadas de **55 años o más años tienen ingresos superiores que los hombres**.

*Las submuestras con signo negativo en la brecha indican ingresos superiores en las mujeres en el porcentaje correspondiente.*

## Brecha salarial de género (II)

### Cifras en miles y brecha en porcentaje 2020

	Ingreso laboral promedio			Ingreso laboral promedio por hora			Número de Personas (cifras en miles y %)	
	Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Brecha (%) (H-M)	Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Brecha (%) (H-M)	Total (Miles)	Porcentaje de mujeres (%)
<b>Total</b>	<b>1.596</b>	<b>1.633</b>	<b>-2,3</b>	<b>7,6</b>	<b>8,1</b>	<b>-6,6</b>	<b>7.718</b>	<b>39,0%</b>
Union libre	1.372	1.405	-2,4	6,4	6,9	-7,6	2.892	30,7%
Casado/a	2.366	2.377	-0,5	11,4	12,0	-4,9	1.619	35,4%
Separado/a o Divorciado/a	1.739	1.530	12,0	8,3	7,6	9,1	933	58,1%
Viudo/a	2.091	1.704	18,5	10,9	8,7	20,6	74	67,5%
Sotlero/a	1.384	1.649	-19,1	6,6	8,1	-23,0	2.384	41,7%
Sin menores de 18 años	1.727	1.879	-8,8	8,3	9,4	-12,7	3.054	36,8%
Con menores de 18 años	1.505	1.487	1,2	7,1	7,3	-3,3	4.664	40,4%
Formal	1.922	1.863	3,1	9,3	9,3	-0,1	4.404	43,5%
Informal	963	912	5,3	4,4	4,3	2,4	775	36,8%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	984	1.205	-22,5	4,5	5,8	-29,1	384	17,1%
Explotación de minas y canteras	2.543	2.843	-11,8	12,1	14,0	-16,3	114	9,2%
Industrias manufactureras	1.459	1.375	5,7	7,0	6,7	4,4	1.260	32,1%
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	1.837	2.138	-16,4	9,1	10,9	-19,2	149	20,9%
Construcción	1.173	1.828	-55,9	5,6	9,1	-63,9	652	10,6%
Comercio y reparación de vehículos	1.193	1.218	-2,1	5,5	5,8	-4,4	1.385	40,1%
Transporte y almacenamiento	1.339	1.581	-18,1	6,1	7,6	-26,2	431	18,7%
Alojamiento y servicios de comida	967	824	14,7	4,4	3,8	13,5	420	60,4%
Información y comunicaciones	2.505	1.991	20,5	12,5	9,9	21,0	203	36,7%
Actividades financieras y de seguros	2.901	2.278	21,5	14,6	11,5	21,1	240	58,7%
Actividades inmobiliarias	1.275	1.573	-23,4	5,8	7,7	-33,0	185	27,3%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.831	1.550	15,3	8,8	7,7	12,8	579	48,1%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.803	2.148	23,4	13,7	11,0	19,4	1.452	60,0%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.488	1.556	-4,6	7,3	7,7	-5,4	261	46,9%

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.

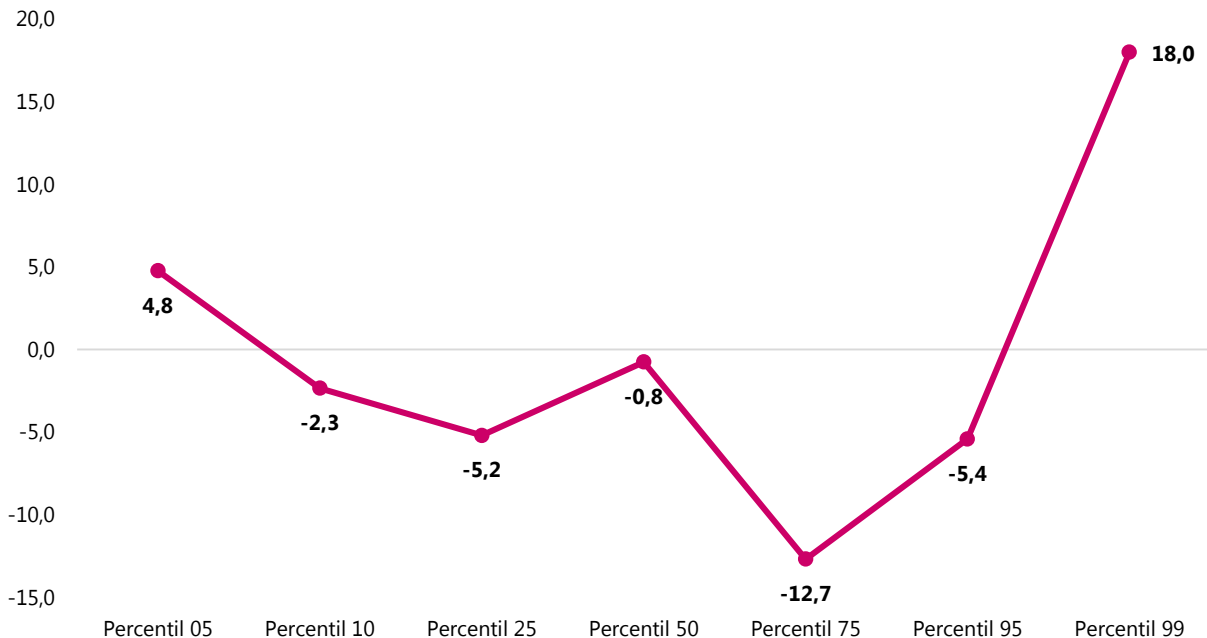
Nota: Debido al cambio en el operativo de recolección de la GEIH por la pandemia del COVID-19, no se incluyen los meses de enero a julio de 2020 para el cálculo en las variables de estado civil.

- En 2020, las mujeres “asalariadas acotadas” **sin presencia de menores de 18 años** en el hogar tienen **ingresos laborales 8,8% mayores** que los hombres, mientras que aquellas **con presencia de menores de 18 años tienen ingresos 1,2% inferiores que ellos**.
- Las mujeres solteras, en unión libre y casadas tienen ingresos superiores que los hombres.
- Son más afectadas por la brecha las mujeres informales.

## Brecha salarial total

### Según percentiles de ingresos

#### Población asalariada acotada 2020



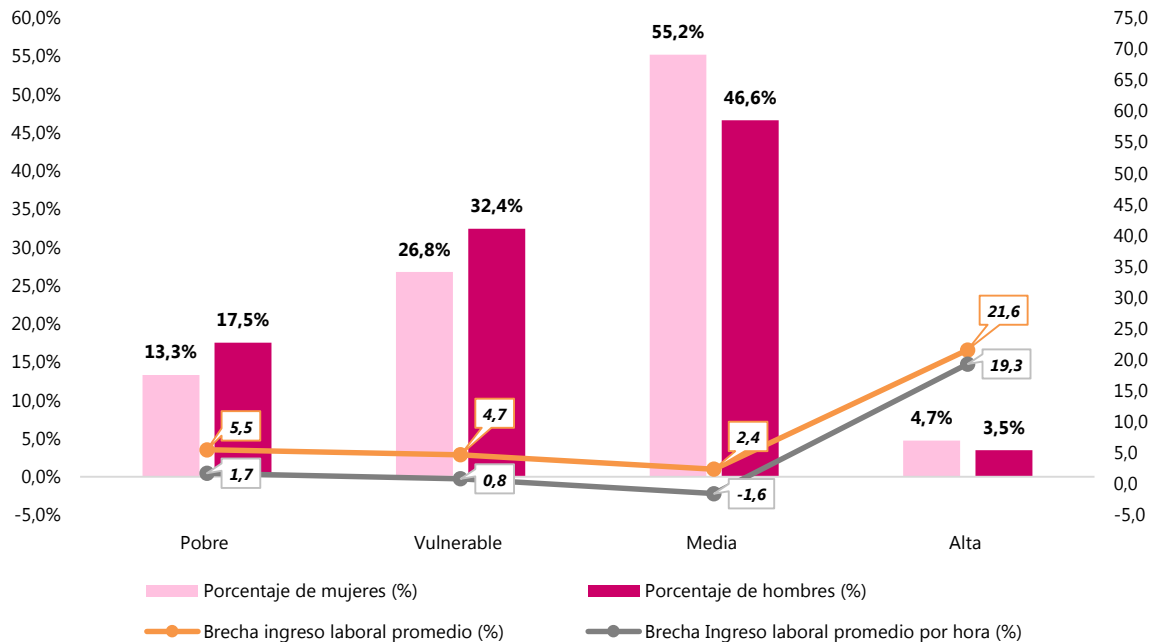
La tendencia de la brecha es un poco diferente a la de la subsección anterior.

- Las mujeres asalariadas del grupo del 5% con menores ingresos laborales mensuales (percentil 5) ganan **4,8%** menos que su contraparte masculina.
- La brecha entre hombres y mujeres del percentil 10 al percentil 95 son favorables hacia las mujeres.
- El grupo poblacional asociado al percentil 99 (el 1% de mayores ingresos laborales) presenta una brecha del **18,0%**. ¿Techos de cristal en este grupo de trabajadoras/es?

**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Nota:** los percentiles se calculan de manera separada para mujeres y para hombres. En el caso del valor del percentil 25, este corresponde al ingreso máximo representativo del 25% de menores ingresos laborales para cada sexo. Los valores del percentil 50 corresponden a la mediana de ingresos laborales de hombres y de mujeres.

## Brecha salarial de género Según clases sociales Población asalariada acotada 2020



- El 49,9% de los hombres y el 40,1% de las mujeres asalariadas acotadas están localizadas en la clase social de pobres y vulnerables.
- La brecha de género es más amplia en las personas que se encuentran en hogares de **clase alta (21,6%)**, seguida por las personas en **hogares vulnerables (5,5%)**.
- En ingreso laboral promedio por hora se observa que la brecha es negativa (a favor de las mujeres) para la clase social media.

## Brecha salarial de género en Colombia

---

Usando como fuente el Registro Estadístico de Relaciones Laborales - RELAB



## Integración de registros administrativos

---

El DANE ha intensificado el aprovechamiento de los registros administrativos mediante el desarrollo de estadísticas experimentales. El RELAB es un registro estadístico que, al ser integrado con fuentes como el CNPV-18, el Registro Estadístico Base de Población –REBP, el Directorio Estadístico de Empresas -DEE, entre otros registros, ha permitido generar estadísticas complementarias de las dinámicas del mercado laboral.

- ◉ El cálculo de indicadores utilizando registros administrativos tiene ventajas asociadas a la disponibilidad frecuente de la información, reducción de la carga a la fuente, instrumento de contraste e imputación (EUROSTAT, 2018; UNSTATS, 2018).
- ◉ Los registros administrativos tienen una cobertura de todas las unidades del universo de referencia (ILO, 2016); esta exhaustividad permite un aumento en la granularidad de los datos (UNSTATS, 2018) y elimina la exigencia de la representatividad en las encuestas por muestreo.
- ◉ Por su estructura longitudinal, tiene la capacidad de hacer seguimiento a las dinámicas de las relaciones laborales, su duración o estabilidad, la rotación, la simultaneidad en el tipo de relaciones, novedades de la relación laboral como licencias (maternidad, vacaciones y otras licencias remuneradas y no remuneradas) o suspensiones, entre otros indicadores.

## Análisis interseccional RELAB: solo trabajadores cotizantes dependientes

- Cerca del **41,8% de las personas cotizantes dependientes son mujeres.**
- En 2020, el ingreso promedio por día de cotización mensualizado para los hombres fue de 1,91 millones, mientras que el de las mujeres fue de 1,92 millones, **es decir, las mujeres de éste universo ganan 0,4% más que los hombres.**
- El ingreso laboral promedio anual mensualizado disminuye en comparación con el ingreso promedio por día de cotización mensualizado, tiempo de trabajo que las personas dedican durante el año.
- **Los salarios más altos se presentan entre las personas que tienen entre 60 y 64 años.** La brechas salariales son negativas con excepción del **grupo de mayores de 65 (29,2%).**

Fuente: DANE, RELAB 2020.

	Ingreso laboral promedio anual mensualizado (a)			Ingreso laboral promedio por día de cotización mensualizado (b)			Número total de personas al año (cifras y %)	
	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (H-M)	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (H-M)	Total (miles)	Porcentaje de mujeres (%)
<b>Total</b>	<b>1.455</b>	<b>1.520</b>	<b>-4,5%</b>	<b>1.917</b>	<b>1.925</b>	<b>-0,4%</b>	<b>11.210</b>	<b>41,8%</b>
15-19	297	327	-10,1%	1.048	1.111	-6,0%	151	37,4%
20-24	631	689	-9,2%	1.171	1.217	-3,9%	1.324	41,6%
25-29	1.001	1.094	-9,3%	1.449	1.512	-4,4%	1.917	43,6%
30-34	1.329	1.445	-8,7%	1.765	1.842	-4,4%	1.748	43,6%
35-39	1.603	1.693	-5,6%	2.038	2.081	-2,1%	1.566	43,9%
40-44	1.755	1.829	-4,2%	2.185	2.209	-1,1%	1.312	43,3%
45-49	1.792	1.895	-5,7%	2.214	2.246	-1,5%	1.027	41,8%
50-54	1.864	2.038	-9,3%	2.262	2.356	-4,1%	886	40,3%
55-59	2.043	2.205	-7,9%	2.449	2.576	-5,2%	683	38,0%
60-64	2.101	2.332	-11,0%	2.647	2.699	-2,0%	362	31,9%
65+	2.517	2.001	20,5%	3.324	2.354	29,2%	216	29,2%

a) El primer panel corresponde al promedio de la suma de los ingresos laborales generados en RELAB por las personas en sus relaciones laborales dependientes con información disponible de ingresos a lo largo del 2020 dividido entre 12 meses.

b) El segundo panel corresponde al promedio de los ingresos laborales por día de cotización mensualizados, multiplicado por 30 días, promedio para los meses con información disponible de ingresos en el 2020 de las personas.



## Análisis desde RELAB Según condiciones laborales

	Ingreso laboral promedio anual mensualizado			Ingreso laboral promedio por día de cotización mensualizado			Número total de personas al año (cifras y %)	
	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (H-M)	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (H-M)	Total (miles)	Porcentaje de mujeres (%)
<b>Novedades de suspensión</b>								
Dependientes sin ningún tramo de suspensión en todo el año	1.509	1.595	-5,7%	1.966	1.997	-1,6%	9.594	42,5%
Dependientes con novedades de suspensión en algún tramo del año	1.159	1.023	11,7%	1.650	1.450	12,1%	1.616	38,0%
<b>Número de meses trabajados</b>								
1-3 meses	112	130	-15,4%	1.323	1.403	-6,0%	1.771	37,9%
4-6 meses	411	437	-6,5%	1.406	1.403	0,2%	1.148	39,0%
7-11 meses	1.006	1.067	-6,1%	1.565	1.560	0,3%	2.191	40,9%
Año completo	2.268	2.204	2,8%	2.345	2.267	3,3%	6.100	43,8%

- Las personas dependientes con novedades de suspensión en algún tramo del año ganan, en promedio, menos que las personas que no presentan novedades tanto en el ingreso laboral promedio por día de cotización mensualizado como en el ingreso laboral promedio anual mensualizado.
- Las mujeres, ganan, en promedio, 1,6% más que los hombres, pero cuando se presentan novedades de suspensión la brecha aumenta 13,7 p.p. respecto del caso anterior.
- A medida que el número de meses que trabajan las personas va aumentando, la brecha lo va haciendo de la misma manera.

## Análisis desde RELAB

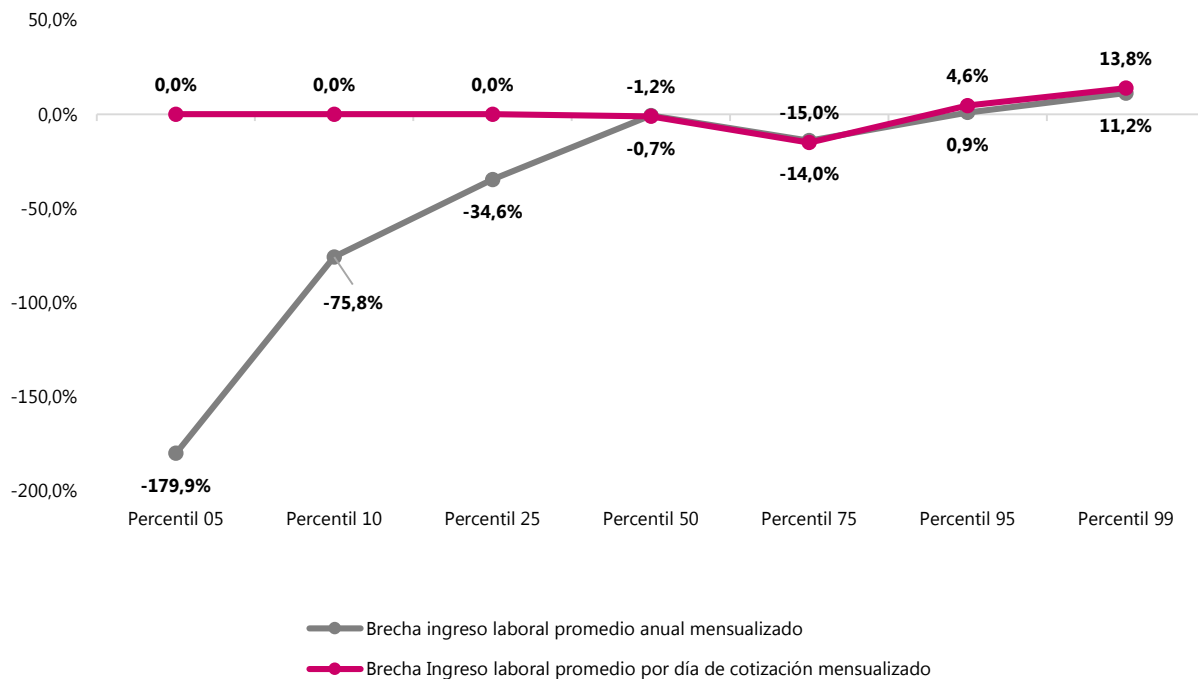
### Según tamaño, sector y rama de actividad de las empresas

	Ingreso laboral promedio anual mensualizado			Ingreso laboral promedio por día de cotización mensualizado			Número total de personas al año (cifras y %)	
	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (H-M)	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (H-M)	Total (miles)	Porcentaje de mujeres (%)
Hasta 10 trabajadores	681	796	-16,9%	1.208	1.256	-4,0%	1.902	38,4%
Entre 11 y 50	794	987	-24,3%	1.383	1.482	-7,2%	2.429	34,7%
Entre 51 y 200	990	1.082	-9,3%	1.609	1.627	-1,1%	2.515	37,1%
Más de 200 trabajadores	1.800	1.778	1,2%	2.361	2.252	4,6%	5.905	44,8%
Sector privado	1.305	1.315	-0,7%	1.778	1.733	2,5%	10.415	40,8%
Sector público	3.612	3.268	9,5%	4.083	3.678	9,9%	870	54,1%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	874	890	-1,8%	1.269	1.288	-1,5%	498	25,3%
Explotación de minas y canteras	3.073	3.915	-27,4%	4.758	5.944	-24,9%	161	13,3%
Industrias manufactureras	1.433	1.238	13,6%	1.932	1.703	11,9%	1.392	37,1%
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	2.122	2.396	-12,9%	2.592	2.929	-13,0%	145	26,1%
Construcción	570	811	-42,2%	1.236	1.376	-11,4%	1.421	17,1%
Comercio y reparación de vehículos	1.223	1.174	4,1%	1.696	1.617	4,6%	1.592	43,6%
Transporte y almacenamiento	963	1.120	-16,3%	1.468	1.660	-13,1%	734	20,6%
Alojamiento y servicios de comida	711	635	10,7%	1.363	1.280	6,1%	379	57,5%
Información y comunicaciones	2.555	1.984	22,4%	3.242	2.622	19,1%	331	39,7%
Actividades financieras y de seguros	2.990	2.798	6,4%	3.695	3.354	9,2%	340	56,3%
Actividades inmobiliarias	1.058	1.123	-6,1%	1.523	1.568	-3,0%	128	47,6%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	843	808	4,1%	1.445	1.377	4,7%	3.268	41,7%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.955	2.322	21,4%	3.435	2.709	21,1%	1.747	63,2%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.154	1.071	7,2%	1.662	1.480	11,0%	529	57,8%

Fuente: DANE, RELAB 2020.

- La brecha más alta en contra de las mujeres se da en las empresas de más de 200 trabajadores, donde los salarios generalmente son más altos y donde hay una mayor participación de mujeres.
- En el sector público la brecha salarial es más marcada en contra de las mujeres con respecto al privado.
- En las ramas más feminizadas se presentan las brechas más altas en contra de las mujeres (dinámica de poca valoración del trabajo feminizado y segregación horizontal):
  - Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, actividades artísticas
  - Información y comunicaciones
  - Actividades artísticas, Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios

## Análisis desde RELAB Según percentiles de ingreso



- En el 25% de la población no existe brecha debido a que corresponde al salario mínimo del país.
- En los percentiles 95 y 99, los cuales concentran los ingresos más altos, la brecha se amplía en contra de las mujeres.
- Esto es consistente con el universo de "asalariados acotados" de GEIH en los percentiles de ingreso laboral altos, donde se presentan brechas altas; esto podría ser explicado de acuerdo con el concepto de techo de cristal que impide que las mujeres alcancen las posiciones que tienen salarios mejor remunerados.

## Conclusiones

---

- ◉ En Colombia **existe una brecha entre los ingresos laborales de hombres y mujeres**, pero ésta brecha **no es homogénea**: son más afectadas las mujeres rurales, mayores, con menores niveles educativos, las que tienen presencia de menores de edad en el hogar, las mujeres que se autorreconocen como indígenas, las mujeres que trabajan en ocupaciones informales, independientes, las que trabajan menos horas a la semana, las que se ubican en los menores percentiles de ingresos laborales y las de las clases sociales alta y pobre.
- ◉ Al tener en cuenta a las mujeres solteras, a las que trabajan en las ramas de actividad económica más masculinizadas, a quienes son asalariadas a tiempo completo y a quienes cotizan al sistema de salud y pensión, esta brecha se vuelve negativa, es decir, se encuentra a favor de las mujeres.
- ◉ La brecha salarial de género afecta negativamente a las mujeres, en especial, al considerar los ingresos promedio mensuales y en menor medida al considerar el ingreso salarial por hora. Para el total de la población ocupada que percibe ingresos laborales, **las mujeres percibieron 5,8% menos que los hombres en sus ingresos laborales promedio mensuales en 2020, pero 6,3% más en el ingreso promedio por hora** (GEIH, 2020).
- ◉ **Hubo una reducción de 7,1 puntos porcentuales de la brecha salarial de género entre 2019 (12,9%) y 2020 (5,8%). Sin embargo, alrededor del 15,1% de las mujeres y el 7,9% de los hombres salieron del mercado laboral de un año a otro.** La población que más salió del mercado laboral es la que tiene niveles más bajos de educación, los/as empleados/as domésticos/as, las personas que trabajan menos de 20 horas semanales y las personas que se encuentran en ramas de actividad altamente feminizadas.
- ◉ Las brechas en todos los campos disminuyen y en algunas ocasiones cambian de signo a favor de las mujeres cuando se habla de las personas asalariadas acotadas (en este caso, las mujeres ganan 9,3% más que los hombres en el ingreso laboral mensual y 14,1% más en el ingreso laboral por hora), pero solo el 38,1% de la población y el 38,5% de las mujeres ocupadas trabajan en estas condiciones.
- ◉ Para el conjunto de cotizantes dependientes que se pueden identificar en el RELAB, los ingresos salariales tienden a ser levemente superiores para las mujeres.
- ◉ En el segmento del mercado laboral asociado en mayor medida con la formalidad, los ingresos salariales tienden a ser levemente superiores para las mujeres, mientras que cuando se tiene el panorama más amplio de perceptores de ingresos laborales, las mujeres se ven fuertemente afectadas por la brecha salarial.



# Brecha salarial de género en Colombia

---

**Resultados 2020**  
*Serie notas estadísticas*

*Octubre 1 de 2021*



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)